

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 257.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10.30 horas del día 10 de mayo de 2018, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en sede de A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Desagües Cloacales, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Darío PALIK; Escobar: Sr. Director General de Hidráulica, Ing. Elio R. MENDEZ; Ezeiza: Sr. Secretario de Obras Públicas, Ing. Diego ARENA; Hurlingham: Sr. Responsable del área de Redes, Arq. Jorge MARTINEZ; Ituzaingó: por la Dirección de Redes de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Desarrollo Sustentable, Arq. Romina AMPUGNANI; José C. Paz: Sr. Director de Electromecánica de la Secretaría de Obras y Servicios, Ing. Vicente MORGIONE; Lanús: Ing. Federico OPICHANYJ; Malvinas Argentinas: Sr. Roberto CARATOZZOLO COPES; Merlo: Sr. Asesor del Municipio, D. Humberto Víctor OLMEDO; Moreno: Sr. Jorge Oscar ROMERO; Morón: Sr. Luis PIETRANGELO; Pilar: Sr. Secretario de Obras Públicas, D. Guillermo IGLESIAS; Presidente Perón: MMO. Héctor Alejandro Verón; Quilmes: Sra. Subsecretaria de Agua, Cloacas y Saneamiento Hídrico, Arg. Constanza Liria PATRONE; San Isidro: Arq. María G. DIAZ; San Miguel: del Departamento de Infraestructura, Ing. José Arias; Tigre: Sr. Subsecretario de Obras y mantenimiento de Redes Urbanas, D. Alberto LACIOPPA; Vicente López: Arg. Ana María SCAGLIUSI; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Arg. Alejandra DABUSTI; por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires: Ing. Carlos Enrique LAINO; por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (E.N.O.H.S.A.): Ing. Francisco Cruz TOLEDO; por la Secretaria de Infraestructura y Política Hídrica: Sra. Asesora Dra. María Eugenia SALDUNA y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): Sr. Gerente de Coordinación de Planes de Inversión, Ing. Fernando D. DOPAZO. Por

la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General, Ing. Héctor MANCENIDO; el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ; el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y el Sr. Gerente de Asuntos Legales, Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ. Mediante Resolución Nº 035/17 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 21 y sus alcances, la conducción de la Comisión Asesora, durante el 08/05/18 al 08/09/18, será responsabilidad del Municipio de Avellaneda la Secretaría de Coordinación del Cuerpo Colegiado y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 25 y 26 de dicho instrumento.----Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento. -----

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 10/MAYO/18

Temas:

A) ORGANIZACIONAL:

- 1.- Cambio de autoridades de la Comisión Asesora.
- 2.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 3.- Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley Nº 26.221).
- 4.- Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

Noveno Ciclo de reuniones regionales de habilitación de obras y
 Estado de obras y proyectos de la Región Oeste.

C) VARIOS:

Agenda Abierta.

Siendo las 10.30 hs., se inicia la reunión verificándose que se cumple con el guórum para sesionar establecido en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA Nº 035/17. -----A)1. Se procede a formalizar el Cambio de autoridades de la Comisión Asesora tal como surge del Reglamento de Funcionamiento de la misma en los Art. 21 y sus alcances, la conducción durante el período comprendido entre el 08/05/18 y el 08/09/18, será responsabilidad del Municipio de Avellaneda la Secretaría de Coordinación y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la Secretaría de Actas. Se acuerda comenzar por el punto B)1 del Orden del Día teniendo en cuenta que están presentes los técnicos de la Concesionaria para realizar la presentación.-----B) 1. La exposición estuvo a cargo del Ing. Juan COLOMBO (Gerente de Programación y Seguimiento de la Dirección de Planificación), quien vino acompañado de la Ing. Liliana D'ERCOLE (Gerente de Obras y Habilitaciones de la Dirección Desarrollo de la Comunidad); Ing. Jorge ROBERTO (Gerente Técnico - Dirección Regional Norte), Ing. Eduardo OLIVERO (Responsable de Obras - Región Oeste - Dirección de Redes) e Ing. Fernando KALIK (Jefe de Inspección de Obras - Dirección de Infraestructura).-----Se inicia la exposición sobre habilitaciones de obras y estado de obras y proyectos de la Región Oeste al 31/03/2018, que abarca los municipios de Hurlingham, Tres de Febrero, Morón, Ituzaingó y La Matanza.-----Comenzó con las obras de agua enumerando: Obras Finalizadas sin servicio: Obras Contratadas / Ejecución; Proyecto realizado; Diseños Básicos / Proyecto en elaboración y Diseños Básicos a elaborar. Luego continuó con las obras de cloaca: Obras en Licitación / Próximas a Licitar; Diseños Básicos / Proyecto en elaboración y Diseños Básicos a elaborar.-----A continuación se transcriben las Obras finalizadas activas de agua y cloacas:-----La Matanza: AGUA: Red Primaria de agua - Batería El Tala (González Catán) y Red Primaria de agua - Refuerzo Tanque el Tiburón (Ciudad Evita). CLOACA: Red Primaria Cloacal - Colector Barrio Arco Iris Norte (Laferrere) y Red Primaria Cloacal - Colector Barrio Arco Iris Sur (Laferrere).-----

Morón: AGUA: Impulsión Ituzaingó – Merlo Gómez (Castelar), Red Secundaria Ayerza 2B (Castelar), Red Secundaria Ayerza 2A (Castelar), Impulsión Merlo Gómez 1 Ayerza e Ituzaingó Udaondo Resto (Castelar) y Red Secundaria Ayerza 1 (Castelar). CLOACA: Red Secundaria Cloacal Castelar Norte – Etapa 3 (Castelar), Red Secundaria Cloacal Subetapa 1-A-I (Morón) y Red Secundaria Cloacal Morón Resto Norte (Morón).-----<u>Tres de Febrero</u>: AGUA: Estación de Rebombeo Caseros (Caseros).-----Hurlingham: CLOACA: Red Secundaria Cloacal Colector Parque Johnston (Villa Tesei).-Ituzaingó: CLOACA: Red Secundaria Cloacal Barrio Aeronáutico – Sector C (Ituzaingó Norte), Red Primaria Cloacal - Impulsión Resto 11(Ituzaingó Norte), Red Secundaria Cloacal Barrio Aeronáutico - Sector B (Ituzaingó Norte) y Red Secundaria Cloacal -Área 16 - 9 de Septiembre III (Ituzaingó Norte).-----Luego proyectó un mapa en donde se podían apreciar todas las obras, para inmediatamente responder las consultas efectuadas por los Representantes de los municipios mencionados y luego finaliza la presentación.-----A)2. El Secretario de Actas procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.-----A)3. Por instrucciones del Sr. Gerente General, el Lic. Walter MENDEZ presenta el informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley Nº 26.221).-----En primer lugar cede la palabra al Sr. Gerente General para que comente los aspectos salientes relacionados a la problemática hídrica al que se abordara en la Conferencia sobre Infraestructura para el Desarrollo de América Latina, en el cual participó.-----En primer lugar el Ing. Héctor MANCENIDO aclara que la Corporación Andina de Fomento se transformó en el Banco de Desarrollo de América Latina (C.A.F.); que es un banco de desarrollo constituido en 1970 y conformado por 19 países - 17 de América Latina y el Caribe, España y Portugal- y 13 bancos privados de la región. Promueve un modelo de desarrollo sostenible, mediante operaciones de crédito, recursos no reembolsables y apoyo en la estructuración técnica y financiera de proyectos de los sectores público y privado de América Latina. -----Fueron muchos los expositores no sólo de la región sino del mundo discutiendo sobre los desafíos que enfrenta el sector de infraestructura en América Latina y compartieron experiencias relacionadas con: Infraestructura necesaria para potenciar el desarrollo y

la competitividad de los países; Resiliencia de la infraestructura al cambio climático; El sector privado y los esquemas adaptados de financiamiento; Uso de big data para la planificación y gestión de infraestructura; Mecanismos para impulsar la integración física regional; Gestión eficiente de los recursos y las contrataciones; etc.-----Entre otros expositores y panelistas destacó la ponencia del Sr. Presidente Ejecutivo de la CAF, D. Luis CARRANZA sobre la "Seguridad hídrica para la equidad y el crecimiento de América Latina", se procedió a proyectar la presentación para compartir con todos los Miembros presentes. Explicó en qué consiste esa seguridad: dijo que básicamente es tener agua para el consumo humano, agua para la producción, agua para los ecosistemas (para que los ríos tengan líquido, que es vital para la vida de los peces y las plantas), manejar el agua respecto de los extremos (inundaciones y sequías) y ésta seguridad hídrica depende no solo de la disponibilidad del agua sino de las infraestructuras hídricas que permitan el aprovechamiento o el control. Tener un ambiente favorable normativo, de regulaciones y también la calidad de las institucionales que permitan llevar adelante todas estas variables. Hay retos como la gobernanza, los cambios climáticos, la dinámica poblacional, la urbanización y el uso de los suelos. Desde la perspectiva del CAF se tiene un abordaje integral es decir, pasando por lo que es la visión de trabajar en perfección de acuíferos, manejar las cuencas hidrográficas, como acompañar en el uso industrial, agua para los efectos hídricos, para la hidroeléctrica como para la agroindustria. En la línea del consumo humano: agua potable, alcantarillado, cloacas, plantas potabilizadoras y la devolución de estas aguas a los cuerpos de agua debidamente tratadas.-----

Luego destacó que, América Latina es una región altamente inequitativa (desigual) y a pesar de los esfuerzos sigue siendo una de las más inequitativas del mundo; y la cara visible de todo esto es no poder acceder a bienes y servicios como el agua, la salud, la educación, etc. En este contexto, la inclusión para el desarrollo social es ver cómo resolvemos estos retos en la Región en donde más de 24 millones de personas están sin agua potable y casi 100 millones sin alcantarillado. Los costos de la mala calidad del agua en un país como Colombia es del 1% del PIB por año,

(las enfermedades, el ausentismo y todo lo que significa estar enfermo). Manifestó que en el Banco han calculado que si se invierte en la Región un tercio de ese 1% (0,3%) puede llegar en 17 años a lograr una cobertura universal. Es decir que no solamente es adecuada desde el punto de vista de la equidad sino también financieramente. Después habló sobre Productividad, Resiliencia y luego arribó a las siguiente conclusiones: "Seguridad hídrica es vital para el desarrollo económico, social y ambiental. Se requiere abordaje desde diversas perspectivas: i) Políticas y acciones que mejoren la coordinación intersectorial y multinivel; ii) Alianzas que promuevan la resilencia, la protección del medio ambiente, la productividad y la inclusión; iii) Elevar la prioridad política para la seguridad hídrica; iv) Fortalecer la cooperación entre regiones y v) Concurso de la cooperación internacional, sector privado, academia y tecnología y de la sociedad en su conjunto.-----El Ing. Héctor MANCENIDO destacó además la participación en el mismo panel como disertantes del Ing. Pablo BERECIARTÚA (Secretario de Infraestructura y Política Hídrica de la Nación), que se refirió al Plan Nacional del Agua; del Ing. Martín HEINRICH, (Director de la Dirección Provincial de Agua y Cloaca de la Provincia de Buenos Aires); posteriormente habló el Ing. José Luis INGLESE (Presidente de AySA), como así también representantes de Paraguay y Uruguay y el Consultor para organismos internacionales, gobiernos y ONGs en estrategias para la gestión del agua, Sr. Abel Mejía quien se refirió a la Inseguridad Hídrica. Finalmente el Ing. Héctor MANCENIDO invitó a visitar la página web de la Conferencia en donde podrán ingresar a todos los paneles y sus contenidos.-----Luego el Lic. Walter MENDEZ continúa con su informe, indicando que de acuerdo con lo establecido en artículo 17º - "Obligación de Asistencia a las Reuniones de la

A)4. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo Nº 20 (último ítem), se propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes de los Municipios de Almirante Brown y Ezeiza, serán los responsables.-----

C) 1. Pide la palabra el Ing. Héctor MANCEÑIDO y solicita al Ing. Alfredo GULLER que explique a los presentes los alcances del Decreto N° 419/18 sobre un crédito del BID destinado a cooperar con nuestro país en la ampliación de la cobertura y la mejora de la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento.------

El Ing. Alfredo GULLER manifestó que a través de dicho Decreto se aprueba, entre otros, el Modelo de Contrato de Préstamo BID CCLIP, correspondiente al primer tramo del Crédito BID Nº AR-O0004, destinado a financiar la ejecución del "Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Área Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires y los Partidos del Primer, Segundo y Tercer Cordón del Conurbano Bonaerense".

Manifestó que para el financiamiento del primer tramo del programa se prevé una

inversión de U\$S 542 millones, de los cuales el BID aporta U\$S 305 millones (56%) y los restantes U\$S 237 millones (44%) corresponden a "Aporte Local".-----Por otra parte, el Decreto 419/18 designa a la Empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA S.A.) como "Organismo Ejecutor" del Programa.-----Manifestó que el Programa se desarrolla en TRES (3) componentes: "Sistema de Agua Potable", "Sistema de Saneamiento" y "Fortalecimiento de la gestión empresarial". Al respecto señaló que el 85% del monto total del primer tramo corresponde al denominado "Sistema de Saneamiento" involucrando una inversión de U\$S 459,9 millones de los cuales U\$S 200 millones corresponden "Redes de Moreno y San Miguel" y U\$S 259.9 Millones al Emisario Berazategui.-----Finalmente expresó que entre los trámites pendientes, resta la firma del Contrato, la Misión de Arranque, la elaboración de los Pliegos y los llamados a Licitación respectivos.-----Pide la palabra el Lic. Walter MENDEZ para recordar que está pendiente el tema de las "Guías y Criterios...", que AySA en su última exposición sobre el tema (07/12/17) manifestó que estaban trabajando en el rediseño de las mismas.-----El Representante de AySA responde que siguen trabajando en la actualización de nuevas tecnologías y materiales (puso como ejemplo las que se utilizan en los cruces de las vías del ferrocarril) que hacen necesarios la revisión de las especificaciones técnicas; para su incorporación al Manual previo tratamiento en ésta Comisión. Se acordó retomar el tema en aprox. 60 días.-----Continúa el Lic. Walter MENDEZ refiriéndose a la nota de felicitaciones a AySA con motivo del premio Water Leader Award 2018 que solicitara ésta Comisión en su última reunión; procede a la lectura del texto de un borrador elaborado y se aprueba su remisión.-----Pide la palabra el Representante de Almirante Brown para manifestar que persisten situaciones de desbordes cloacales en su municipio. El Representante de AySA toma nota. -----Pide la palabra la Representante de San Isidro para preguntar por el estado de avance de una obra en su municipio. El Representante de AySA toma nota. ---------------

El Representante de Ituzaingó hace entrega de una nota al Representante de AySA.

No habiendo otros temas, se procede a fijar como tema primario para la próxima reunión a saber: a) Noveno Ciclo de reuniones regionales de habilitación de obras y Estado de obras y proyectos de la Región Sudoeste.-----

Siendo las 12.40 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 24 de mayo del año 2018 a las 10.30 horas en sede de

APLA.

Secretario Coordinador

Avellaneda.

Secretario de Actas

C.A.B.A.

Municipio de Almirante Brown

Municipio de Ezeiza

Agencia de Planificación:

Ing. Héctor MANCEÑIDO

Lic. Walter MENDEZ.

Ing. Alfredo GULLER.

Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ